



NOTA DE PRENSA

El Colegio de Químicos del Sur convoca el XLIII Premio San Alberto Magno de Tesis Doctorales, dotado con 1.000 euros

- **El plazo para participar en esta convocatoria permanecerá abierto hasta las 14.00 horas del día 3 de octubre de 2025.**
- **Los requisitos para participar son haber obtenido la máxima calificación por unanimidad del Tribunal en la Tesis Doctoral y estar colegiado en el momento en el que se presente la candidatura a este premio.**

Sevilla, 4 de marzo de 2024. El Ilustre Colegio Oficial de Químicos del Sur ha convocado el **XLIII Premio San Alberto Magno de Tesis Doctorales** para **reconocer el mejor trabajo sobre química y sus aplicaciones** defendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2025 en las universidades de Andalucía y Extremadura.

La convocatoria contempla la **concesión de un único premio dotado con 1.000 euros y un año de colegiación gratuita** al Colegio Oficial de Químicos del Sur. Los requisitos para participar son haber obtenido la máxima calificación por unanimidad del Tribunal en la Tesis Doctoral y estar colegiado en el momento en el que se presente la candidatura a este premio.

Los interesados en participar en esta convocatoria deben presentar una solicitud dirigida al Decano de esta institución en papel o pdf. al correo electrónico secretaria@colegiodequimicos.org, desde donde se le responderá a la solicitud con el enlace a la carpeta de la nube, para que pueda subir la documentación siguiente: un ejemplar de la Memoria de la Tesis Doctoral, un resumen de la misma con una extensión máxima de 10 páginas y un extracto de dicha tesis, con una extensión aproximada de dos páginas, donde se destacarán los aspectos más relevantes de su trabajo. Deberán incluir también un Curriculum Vitae y una certificación académica personal para acreditar los estudios universitarios predoctorales y del Doctorado, además de la calificación y aprobación de la Tesis.

Más información:

secretaria@colegiodequimicos.org

667 52 37 19

www.colegiodequimicos.org



El plazo para participar en esta convocatoria permanecerá abierto hasta las 14.00 horas del día 3 de octubre de 2025. Debe presentar el Anexo I en la Secretaría del Colegio de Químicos del Sur, situado en la avenida Presidente Adolfo Suárez, 22 1º de Sevilla, en papel o en archivo pdf al correo electrónico secretaria@colegiodequimicos.org, desde donde se le responderá a la solicitud con el enlace a la carpeta de la nube.

Un jurado compuesto por cinco doctores, presidido por el decano del Colegio de Químicos del Sur, Otilio Fernández Romero, determinará la calidad de los trabajos de Tesis presentados al concurso y seleccionará un único candidato para este premio. Los vocales de dicho jurado serán designados por sorteo entre profesores doctores de las Facultades de Ciencias, de Ciencias Experimentales o de Química del ámbito territorial del Colegio (Andalucía y Extremadura).

La entrega de este premio será realizada en el acto institucional, coincidiendo con la celebración de la festividad de San Alberto Magno y Día de la Química, en noviembre de 2025.

Cabe destacar que **las conclusiones del trabajo premiado serán publicadas en la “Químicos del Sur”**. Además, el autor de la Tesis premiada impartirá una conferencia invitada sobre el tema de su trabajo en un acto que se celebrará en la sede del Colegio de Químicos del Sur o en alguna de las universidades del ámbito territorial del Colegio. El contenido de dicha conferencia será difundido a través de los portales de comunicación del Colegio.

Colegio Oficial de Químicos del Sur

El [Colegio Oficial de Químicos del Sur](http://colegiodequimicos.org) es una corporación de derecho público que agrupa a los profesionales químicos de las provincias andaluzas de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, así como de Extremadura. Tiene como objetivo la defensa de la profesión, la protección de los intereses de los colegiados, la promoción de la química y la colaboración con las Administraciones Públicas y las empresas en cualquier ámbito científico, educativo, económico o jurídico de su competencia, impulsando la participación de las profesiones colegiadas el desarrollo de la sociedad.

Entre los servicios que ofrece esta institución a los colegiados destacan la promoción del empleo y la formación continua, el asesoramiento jurídico profesional en diferentes áreas, como la normativa, la seguridad laboral o la gestión empresarial.

Más información:

secretaria@colegiodequimicos.org

667 52 37 19

www.colegiodequimicos.org